


## COMPARATIVA SEGURO DE AUTO - ELENA/BESER

INDICE

1	RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA
2	FORMA DE ASEGURAMIENTO
3	SEGURO DE ACCIDENTES DEL CONDUCTOR
4	ASISTENCIA EN VIAJE
5	PRESTAMOS PARA REPARACIONES
6	PROTECCION JURIDICA
7	FENOMENOS ATMOSFERICOS
8	VEHICULO DE SUSTITUCION
9	INDEMNIZACION POR PRIVACION DE USO DEL VEHICULO
10	PARTICULARIDADES DEL TODO RIESGO CON FRANQUICIA
11	IMPACTO CONTRA ANIMALES CINEGÉTICOS
12	OTRAS COBERTURAS
13	SERVICIOS ADICIONALES - COMPROMISOS DE LAS COMPAÑIAS
14	GLOSARIO

INDICE

 <b>ELENA/BESER</b> CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas <b>hasta 150.000 Euros</b>
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL VOLUNTARIA- En Plus Ultra se denomina RC PERSONAL y es optativa</b>								
Conducción hijo menor de edad sin consentimiento	Hasta 60.100 Euros	NO		SI	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100 Hasta 60.200 Euros	NO	NO	SI
Como peatón	NO	NO	SI Hasta 60.000 Euros	NO	NO	SI Hasta 60.000 Euros	NO	SI
Como ciclista	NO	NO	SI Hasta 60.000 Euros	SI Hasta 1.000.000 Euros	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100 Hasta 60.200 Euros	SI Hasta 60.000 Euros	NO	SI
Remolque o caravana	SI < 750 Kg	SI < 750 Kg	SI < 750 Kg	SI < 750 Kg	SI < 750 Kg	SI < 750 Kg	NO	SI < 750 Kg
Carga y descarga de cosas en el vehículo (solo turismo uso particular)	NO	SI		SI	NO	SI	NO	SI
Incendio o explosión del vehículo en reposo	SI	SI		SI	SI Solo en garaje del domicilio del asegurado	OPTATIVA Hasta 60.000 Euros	NO	SI
La actuación negligente de los pasajeros del vehículo	NO	SI		SI	NO	NO	NO	SI
Conducción en vías no aptas	NO	SI		NO	SI	NO	NO	NO

**VOLVER AL INDICE-INICIO**

ELENA/BESER CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>FORMA DE ASEGURAMIENTO desde la fecha de matriculación - Valor Garantizado o Indemnizable en caso de siniestro total</b>								
Se considera siniestro total si el importe de reparación del vehículo asegurado supera el siguiente % del valor indemnizable en el momento de ocurrencia del siniestro	75%	75%		100%	100%	75%	100%	100%
Cobertura de Todo Riesgo y Perdida Total	<b>FLEXICONFORT</b> 1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo			
	3º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal	3º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal		3er al 5º Año - A Valor Venal Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3º Año - A Valor Venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	4º y 5º Año - Valor Venal + 30%		Resto a Valor de Mercado		3º Año - 80% del valor de nuevo		3º y 4º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal
	<b>FLEXIVIP</b> 3 Años a Valor de Nuevo			Valor de Mercado es el precio por el que normalmente puede adquirirse en el mercado de vehículos de segunda mano, un vehículo de la misma marca, modelo y antigüedad al vehículo asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Igual criterio se seguirá para los accesorios.	Resto a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	4º Año - 70% del valor de nuevo	Resto de años al 110% del Valor Venal	Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal
Resto de años - A Valor Venal	Resto de años - A Valor Venal		Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal					
Cobertura de Robo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1er Año a Valor de Nuevo	1er Año a Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	Resto de años - A Valor Venal	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)		2º al 5º Año - A Valor de Mercado Mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	3º Año - 80% del valor de nuevo	Resto de años - A Valor Venal	3º y 4º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal
		Resto de años - A Valor Venal	Resto de años - A Valor Venal	Resto de años a Valor de Mercado		Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal		Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal
Cobertura de Incendio	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo		1er Año a valor de nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo	1º y 2º Año - A Valor de Nuevo
	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)	3er Año - A Valor Venal Mejorado (sumar al valor venal el 50% de la diferencia entre este y el valor a nuevo)		Del 2º al 5º Año - A valor de Mercado mejorado (reduciendo al valor de nuevo, un 1% de ese valor, por cada mes transcurrido desde la primera matriculación)	3er Año valor venal mejorado (el 80% del valor de nuevo)	3º Año - 80% del valor de nuevo	Resto de años al 110% del Valor Venal	3º y 4º Año - A Valor venal + 50% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal
	Resto de años - A Valor Venal	Resto de años - A Valor Venal		Resto a valor de mercadoResto de años - A Valor de Mercado	Resto de años a Valor de Mercado (valor venal + 30%)	Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal		Resto de años - A Valor venal + 30% de la diferencia entre el valor de nuevo y el valor a venal

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO

E L E N A / B E S E R CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>SEGURO DE ACCIDENTES DEL CONDUCTOR</b>								
Indemnización por fallecimiento				100.000 €	30.000 €		30.000 € por fallecimiento e invalidez	Desde 6.000 € a 60.000 €
Indemnización por invalidez	Desde 6.000 € a 60.000 €	Desde 6.000 € a 90.000 €		30.000 € para adaptación de la vivienda 5.000 € para adaptación del vehículo	24.500 €	30.000€/ 60.000€/ 90.000€	20 € diarios durante 1 año por invalidez temporal Doble capital por Gran Invalidez	Desde 12.000 € a 120.000 €
Asistencia Sanitaria / Gastos de Curación	<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>		<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>	<b>LIMITE EN DINERO</b>
	En cualquier centro de salud desde 6.000 € a 18.000 €	En cualquier centro de salud hasta 3.000 €		En cualquier centro de salud hasta 6.000 €	30.500 €	En cualquier centro de salud hasta 6.000 €	En cualquier centro de salud hasta 100.000 €	En cualquier centro de salud desde 1.500 € a 18.000 €
	Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía	Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía		Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía		Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía	Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía	Gastos ilimitados en Centros Concertados de salud por la compañía
<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>		<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	<b>LIMITE EN TIEMPO</b>		<b>LIMITE EN TIEMPO</b>	
<i>La Seguridad Social no cubre los gastos de curación producidos en un accidente de tráfico</i>	Hasta 3 años desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año en cualquier centro de salud Hasta 2 años en centros concertados de salud por la compañía		Hasta 2 años desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro	Hasta 1 año desde la ocurrencia del siniestro
Muerte e invalidez del tomador o conductor como peatón o ciclista	NO	NO		NO	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100 Indemnización del 50% sobre capitales de muerte e invalidez	NO	NO	NO
Doble indemnización por muerte del matrimonio o pareja de hecho con hijos comunes menores o mayores de edad incapacitados	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO
Adaptación del vehículo por invalidez	NO	NO	SI	NO	SI Hasta 2.000 Euros	NO	SI Hasta 3.000 Euros	NO
Adecuación de la vivienda por invalidez	NO	NO	Por Gran Invalidez, para coche o casa Limite 18.000 Euros	NO	SI Hasta 15.000 Euros	NO	SI Hasta 10.000 Euros	NO
Ayuda psico-emocional	SI Presencial, hasta su recuperación	SI 10 sesiones presenciales para conductor, conyugue, padres e hijos		NO	SI Telefónicamente	NO	NO	NO
Servicios fúnebres completos a todos los ocupantes del vehículo	NO	Hasta 7.500 Euros		NO	Hasta 2.025 Euros	NO	Hasta 3.000 Euros	NO

VOLVER AL INDICE-INICIO


VOLVER AL INDICE-INICIO


ELENA/BESER CORPORA DE SEGUROS, S.L.	AXA		REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA	
	Asistencia Confort	Asistencia Vip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas	
<b>ASISTENCIA EN VIAJE</b>										
<b>Límite de asistencia respecto al vehículo</b>	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	Desde Km 0	
	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	
<b>Límite de asistencia respecto a las personas</b>	Desde Km 0	Desde Km 0	En todo el mundo, desde Km 0	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En todo el mundo, desde Km 0	En todo el mundo, desde Km 0	En todo el mundo, desde Km 0, salvo en el término municipal de residencia del Asegurado	
	En países europeos y ribereños del mediterráneo	En países europeos y ribereños del mediterráneo	Se limita la garantía de Asistencia Médica y Sanitaria a que el siniestro ocurra a más de 100 Km del domicilio habitual	En España, tiene validez a partir de 25 km. de distancia desde la residencia habitual del Asegurado	En España, tiene validez a partir de 15 km. de distancia desde la residencia habitual del Asegurado					
<b>Pinchazo neumáticos</b>	SI	SI	SI	SI Excepto Allianz Autos Terceros	SI	SI	SI	SI	SI	
<b>Falta de combustible</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
<b>Avería por error de combustible</b>	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
<b>Asistencia en vías no aptas para la circulación</b>	SI	SI	SI	SI Excepto Allianz Autos Terceros	SI	SI	SI, siempre y cuando fuera posible a través de medios ordinarios	NO	SI	
<b>Remolcage dentro de España</b>	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	Libre elección de taller	
	Hasta un radio de 100 Km desde el domicilio reflejado en póliza	Sin límite de Km	Hasta 600 Euros	Excepto Allianz Autos Terceros	Hasta un radio de 150 Km desde el domicilio reflejado en póliza	Aparte de España por esta cobertura también incluyen Francia, Andorra y Portugal	Asistencia en Viaje Verde hasta un radio de 150 Km desde el domicilio reflejado en póliza	Asistencia Azul y Azul Plus+ sin límite de Km	Sin límite de Km	
	Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería		Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería	Sin límite de Km	Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería	Sin límite de Km	Taller más cercano desde el lugar del accidente/avería	En Asistencia en Viaje Verde a partir del Km 150		
	A partir del Km 100		En caso de no cumplir los requisitos para que lo lleven a un taller de libre elección decidido por el cliente, se remolcará al taller mas cercano al lugar del accidente	En caso de no cumplir los requisitos para que lo lleven a un taller de libre elección decidido por el cliente, se remolcará al taller mas cercano al lugar del accidente						
<b>Transporte del vehículo asegurado dentro de España a un taller de libre elección cuando se declare siniestro total</b>	NO		SI	NO	Sin límite de Km ni dinerario	NO	SI	Sin límite de Km	Sin límite de Km	
		En un radio máximo de 150 km del lugar del accidente o avería					Límite dinerario = 110% del valor de nuevo los 2 primeros años de antigüedad del vehículo y el valor venal	Límite dinerario = valor venal		
<b>Transporte del vehículo asegurado fuera de España a un taller de libre elección</b>	<b>Si es siniestro total</b>		<b>Si es siniestro total</b>		<b>Si es siniestro total</b>		<b>Si es siniestro total</b>		<b>Si es siniestro total</b>	
	NO		En un radio máximo de 150 km del lugar del accidente o avería	NO	SI, en caso de accidente, rotura de lunas, robo o avería Sin límite de Km	NO	SI, en caso de accidente, rotura de lunas, robo o avería Sin límite de Km	NO		
	<b>Si no es siniestro total</b>		<b>Si no es siniestro total</b>		<b>Si no es siniestro total</b>		<b>Si no es siniestro total</b>		<b>Si no es siniestro total</b>	
	SI, en caso de accidente, robo o avería		SI, en caso de accidente, robo o avería		SI, en caso de accidente, robo o avería		SI, en caso de accidente, robo o avería		SI, en caso de accidente, robo o avería	
	Sin límite de Km		Sin límite de Km		Sin límite de Km		Sin límite de Km		Sin límite de Km	
Si la reparación <8h o la paralización <4 días, se cubre un max. de 300 Euros	Independientemente de las horas de reparación o días de paralización	Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día		Siempre y cuando la reparación sea superior a 5 días		Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día		Siempre y cuando la reparación del vehículo (según tarifario de la marca) dure más de 8 horas o deba estar inmovilizado más de 5 días		
Si la reparación >8h o la paralización >4 días, se cubre sin límite		Si el coste del remolcage > al valor venal del vehículo no hay cobertura ni reembolso hasta un máximo		Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día		Siempre y cuando no se pueda reparar en el mismo día		Siempre y cuando la reparación del vehículo (según tarifario de la marca) dure más de 8 horas o deba estar inmovilizado más de 5 días		
Límite dinerario = valor venal		Límite dinerario = valor venal		Sin límite dinerario		Límite dinerario = valor venal		Límite dinerario = valor venal		
<b>Rescate por vuelco o caída en desnivel</b>	Hasta 1.000 Euros	Hasta 1.000 Euros	Hasta 600 Euros	Sin límite Excepto Allianz Autos Terceros	Hasta 310 Euros	Hasta 600 Euros	Hasta el 110% del valor de nuevo los dos primeros años y el 100% del valor venal	Hasta 300 Euros		

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO

	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA	
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas	
<b>PRESTAMOS PARA REPARACIONES - SOLO POR ACCIDENTE DE CIRCULACION</b>									
Préstamos para reparaciones	SI, lo concede la propia compañía	NO		SI	SI	NO	NO	NO	
	Sólo en la modalidad de Terceros Ampliado (robo+incendio+lunas) y Pérdida Total			En este caso consiste en la devolución de intereses y gastos financieros del préstamo contratado por el asegurado en el banco que desee, con un máximo de reembolso de 1.000 euros	En este caso consiste en la devolución de intereses (max. 15% TAE) y gastos financieros del préstamo contratado por el asegurado en el banco que desee				
	<b>IMPORTE Y AMORTIZACION</b>			<b>DEBE SER UN SINIESTRO DE CULPA</b>	<b>DEBE SER UN SINIESTRO DE CULPA</b>				
	<b>De 600 a 1.200 Euros</b>			Sólo en Básico y Básico+Robo	Sólo en Nueva Póliza Diez				
	En 12 meses			La reparación debe estar comprendida entre 500 Euros y 5.000 Euros	La reparación debe estar comprendida entre 300 Euros y 3.600 Euros				
	<b>De 1.200,01 a 2.100 Euros</b>				<b>PLAZOS MAXIMOS PARA AMORTIZACION</b>				
	En 18 meses								Hasta 1.082 euros = 12 meses
	<b>De 2.100,01 a 3.000 Euros</b>								De 1.083 a 2.164 euros = 18 meses
	En 24 meses								De 2.165 a 3.600 euros = 24 meses
	<b>De 3.000,01 a 6.000 Euros</b>				El vehículo sea reparado en un taller de la "Red de talleres Excelentes" de Allianz				
	En 36 meses								
	Sin gastos, sin intereses								
Reparación > 600 Euros									
<b>VOLVER AL INDICE-INICIO</b>									

		AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
		FlexiConfort + FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Auto	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>PROTECCION JURIDICA</b>									
Libre elección de abogados		Hasta 1.500 Euros	Hasta 1.500 Euros		Hasta 1.500 Euros	Hasta 600 Euros	Hasta 3.000 Euros	Hasta 1.500 Euros	Hasta 3.000 Euros
<b>RECLAMACION DE DAÑOS</b>									
VOLVER AL INDICE-INICIO	Infracciones administrativas de tráfico	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI
		Sanción > 90 Euros	No se defienden las multas por estacionamiento		No se defienden las multas por estacionamiento	No tienen esta cobertura Póliza Básica y Siete		Max. 5 multas al año	
		No se defienden las multas por estacionamiento			Excepto Allianz Autos Terceros	No se defienden las multas por estacionamiento			
	Daños producidos en el remolque/caravana - Misma matrícula que el coche	NO	NO		SI	SI	SI	NO	NO
	Daños sufridos como Peatón	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI
		Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes	SI		Al Propietario o miembros de su familia que convivan con él	Nueva Póliza 10, Póliza Trébol, Póliza Líder y Póliza Todo Riesgo 100		Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes	
	Daños sufridos como Ciclistas	SI	SI		SI	SI	NO	NO	NO
		Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes	SI		Al Propietario o miembros de su familia que convivan con él	Sólo en Nueva Póliza 10, Líder y TR 100		Conductor y tomador	
	Daños sufridos como pasajeros de cualquier vehículo terrestre	SI	NO		NO	NO	NO	NO	NO
		Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes	SI		NO	NO		El propietario del vehículo (asegurado)	
Daños corporales sufridos por accidentes derivados de hechos ajenos a la circulación	SI	SI		SI	NO	NO	NO	NO	
	Tomador y Conductor	Propietario, familiares		Siempre que tengan relación directa con el vehículo asegurado y no tengan origen contractual	NO	NO	NO	NO	
En los contratos de compra-venta del vehículo, reparaciones defectuosas o errores de los operarios de las gasolineras por el repostaje de combustible equivocado	SI	SI		NO	NO	NO	NO	SI	
	Factura > 300 Euros	Por reparaciones defectuosas del VEHICULO ASEGURADO por accidente cubierto en la PÓLIZA		NO	NO	NO	NO	Factura > 500 Euros	
Daños sufridos por las mercancías transportadas en el vehículo asegurado, así como los objetos personales y cosas que lleve consigo el asegurado, como consecuencia de un accidente de circulación	SI	SI		NO	NO	SI	NO	NO	
Daños sufridos por el vehículo asegurado como consecuencia de hechos ajenos a la circulación, tales como derrumbamientos de obras, explosiones, inundaciones e incendios	SI	SI		SI	SI	SI	NO	NO	
		Sólo en España		Siempre que no medie relación contractual entre Tomador/Asegurado y el responsable de los daños					
<b>DEFENSA</b>									
Daños causados como Peatones	SI	NO		NO	NO	NO	NO	NO	
	Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes							SI	
Daños causados como Ciclistas	SI	NO		NO	NO	NO	NO	NO	
	Al tomador, Conyugue e Hijos económicamente dependientes							SI	
	Todos los vehículos sin motor							El Tomador, cuando sea persona física, y de ser persona jurídica, el Conductor habitual declarado en la póliza	

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO

	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>FENOMENOS ATMOSFERICOS</b>								
<b>Fenómenos atmosféricos</b>	Opcional en FlexiConfort	Opcional a través de la cobertura de Pedrisco		SI	Opcional en Póliza Siete y Nueva Póliza Diez	SI	SI	OPCIONAL
	Incluido en FlexiVip				Incluido en Póliza Lider y Todo Riesgo 100			
	Si el asegurado no hubiera contratado esta garantía quedaría cubierto el pedrisco si repara en Talleres AXA Calidad y si tiene un Todo Riesgo	Incluido en Todo Riesgo Sin Franquicia						
	Están garantizados los siguientes fenómenos atmosféricos: caída de rayo, viento, pedrisco, nieve, lluvia, corrimientos y hundimientos de tierra, inundaciones, desprendimientos de piedras, aludes, avenidas de agua y otros fenómenos de la naturaleza, así como sus consecuencias, tales como la caída de árboles, postes de líneas eléctricas o de otros servicios, objetos desprendidos de edificios y otros efectos similares	Solo se cubre el pedrisco		Caída del rayo, viento, pedrisco, nieve, lluvia, corrimientos y hundimientos de tierra y otros fenómenos de la naturaleza no catastróficos o extraordinarios, así como sus consecuencias, tales como caída de árboles, postes de líneas eléctricas o de otros servicios, objetos desprendidos de edificios y otros efectos similares, con excepción de la congelación del líquido refrigerante	Pedrisco, granizo, nieve, viento, lluvia e impactos de objetos proyectados por los mismos, siempre que se registre una precipitación superior a 40 litros por metro y hora, en el caso de la lluvia, velocidades superiores a 80 kilómetro y hora para el viento y cualquiera que sea su intensidad en el caso de pedrisco, granizo o nieve, acaecidos en España	Pedrisco o nieve, Inundación, a consecuencia del desbordamiento o desviación del curso normal de lagos sin salida natural, acequias, canales y otros cursos o caudales en superficie naturales o construidos por el hombre, colectores, alcantarillado y otros cauces subterráneos al desbordarse, reventarse, romperse o averiarse, Caída de aeronaves, astronaves, naves u objetos que puedan caer de las mismas	Pedrisco o granizo	caída del rayo, viento, pedrisco, nieve, lluvia, corrimientos y hundimientos de tierra y otros fenómenos de la naturaleza no considerados legalmente como extraordinarios, así como de sus consecuencias, tales como caída de árboles, postes de líneas eléctricas o de otros servicios, objetos desprendidos de edificios y otros efectos similares, con excepción de la congelación del líquido refrigerante
	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	OPTATIVA EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO CON FRANQUICIA		EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	EN TERCEROS AMPLIADO Y TODO RIESGO	SOLO EN TODO RIESGO	EN CUALQUIER MODALIDAD DE COBERTURA

VOLVER AL INDICE-INICIO



AXA		REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
Asistencia Confort	Asistencia Vip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas

**VEHICULO DE SUSTITUCION**

**Vehículo de sustitución**

OPCIONAL	INCLUIDA							
Vehículo de Sustitución Confort	Vehículo de Sustitución Vip	INCLUIDA	INCLUIDA	INCLUIDA	INCLUIDA	OPCIONAL	OPCIONAL por Asistencia Azul y Azul Plus+	OPCIONAL
<b>Por accidente o robo</b>	<b>Por accidente, robo y avería</b>	<b>Por accidente, robo y avería</b>	<b>Por accidente, robo y avería</b>	<b>Por daños (solo modalidad de Todo Riesgo), robo y hurto</b>	<b>Por accidente, robo y hurto</b>	<b>Por accidente y robo</b>	<b>Por accidente y robo en Asistencia Azul y Azul Plus+, y por avería en Azul Plus+</b>	<b>Por accidente, robo, hurto y avería</b>
<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>	<b>TIPO DE VEHICULO</b>
Categoría hasta un Grupo B (Urbano. Por ej.: Seat Ibiza, Toyota Yaris, Skoda Fabia, Fiat Punto, Peugeot 206, Opel Corsa, Ford Fiesta, Volkswagen Polo o Renault Clio)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo D (Intermedio. Por ej.: VW Golf, Audi A3, BMW Serie 1, Renault Scenic)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)	Categoría hasta un Grupo C (Compacto. Por ej.: Opel Meriva, Toyota Corolla, Ford Focus, Peugeot 307, Volkswagen Golf, Renault Megane, Opel Astra o Seat Leon)
NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS	NO APLICABLE A DERIVADOS DE TURISMO Y A FURGONETAS
<b>DURACION POR ACCIDENTE</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE Y AVERIA</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE, ROBO Y AVERIA</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE, ROBO Y AVERIA</b>	<b>DURACION POR DAÑOS (solo modalidad de Todo Riesgo)</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE, ROBO Y HURTO</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE Y ROBO</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE Y ROBO</b>	<b>DURACION POR ACCIDENTE, ROBO, HURTO Y AVERIA</b>
7 días si se lleva a reparar a un Taller cualquiera	15 días	28 días	35 días	10 días	5 días	7 días	Reparación <8h = 3 días	30 días
15 días si se lleva a reparar a un Taller de Axa Calidad				<b>DURACION POR ROBO/HURTO</b>				
<b>DURACION POR ROBO</b>	<b>DURACION POR ROBO</b>			28 días			Siniestro total = 17 días	
30 días	30 días						Por Robo = 30 días	
							<b>DURACION POR AVERIA</b>	Por avería, reparación > 16 h
							Reparación de 4h a 8h = 3 días	
							Reparación de 8h a 16h = 5 días	Por accidente, reparación > 24 h
							Reparación de 16h a 24h = 7 días	
<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>
Desde el primer momento	Desde el primer momento	La prestación se otorga desde el día 7 a contar desde la entrada del vehículo en el taller o se realice el remolcage por nuestra grúa para su reparación hasta que ésta finalice	La prestación se otorga desde el día en que el vehículo tenga entrada en el taller o se realice el remolcage por nuestra grúa para ser reparado hasta el día en que finalice la reparación	Por robo/hurto a partir del 3 día	Desde el primer momento	Desde el primer momento	Desde el primer momento	Desde el primer momento
<b>REQUISITOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>REQUISITOS</b>
Que tenga daños inmovilizantes, es decir que se tenga que llamar a la grúa	Para disfrutar de vehículo de sustitución en caso de avería, esta debe producirse a más de 100 km. del domicilio del Asegurado	Para ROBO Se limita a los 2 primeros años de antigüedad del vehículo	Para ROBO Se limita a los 5 primeros años de antigüedad del vehículo	Que tenga daños inmovilizantes, es decir que se tenga que llamar a la grúa (de la compañía), y se lleve el coche a reparar a un taller Concertado Allianz	Incluido en Nueva Póliza 10, Póliza Líder, TR 100 y seguros TR Club Mapfre Selection	Para robo, una vez presentada la denuncia	Para robo, una vez presentada la denuncia	Que tenga daños inmovilizantes, es decir que se tenga que llamar a la grúa
					Máximo 3 siniestros/año			
<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>	<b>EXIGENCIAS DE LA AGENCIA DE ALQUILER</b>
Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.	Tener 25 años, más de 2 años el carnet, presentar tarjeta de crédito donde nos bloquearan aprox.200 Euros, o dejar fianza aprox. 200 Euros en efectivo. En ambos casos es un deposito que será devuelto.

VOLVER AL INDICE-INICIO


VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO



	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>INDEMNIZACION POR USO</b>								
<b>Indemnización por Privación de uso del vehículo</b>	OPCIONAL	INCLUIDO	INCLUIDO	NO	SI	NO	NO	NO
	Solo por reparaciones de daños del vehículo a consecuencia de siniestros garantizados por la cobertura de Daños e Incendio	Por Accidente o Avería	Por Accidente o Avería		Solo en el Todo Riesgo e Incendio			
	Será necesario que el vehículo necesite ser remolcado por el servicio de asistencia de la compañía	Desde el día 7 a contar desde la entrada del vehículo en el taller o se realice el remolcaje	Desde el día en que el vehículo tenga entrada en el taller o se realice el remolcaje		Póliza Lider, TR 100 y seguros TR Club Mapfre Selection			
		Es la alternativa al vehículo de sustitución, en los casos que el cliente necesite un vehículo de categoría diferente al turismo (única categoría de vehículo que ofrece la cobertura de vehículo de sustitución), por ejemplo, monovolumen, furgoneta o todo terreno, justificando factura de alquiler por cuenta del cliente, para cobrar la indemnización			A partir de 20 h de reparación			
	Subsidio 30 Euros/Día - Max. 15 días	Subsidio 30 Euros/Día - Max. 28 días Max. 840 Euros	Subsidio 60 Euros/Día - Max. 35 días Max. 2.100 Euros		Subsidio 8 Euros/h			
		<b>Por Robo</b>	<b>Por Robo</b>					
Max. 450 Euros	Se limita a los 2 primeros años de antigüedad del vehículo. Misma indemnización que por accidente o avería. La prestación se otorgará desde la fecha de la denuncia	Se limita a los 5 primeros años de antigüedad del vehículo. Misma indemnización que por accidente o avería. La prestación se otorgará desde la fecha de la denuncia	Max. 600 Euros					

VOLVER AL INDICE-INICIO

 <b>ELENA/BESER</b> <small>CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.</small>	<b>AXA</b>	<b>REALE</b>	<b>ALLIANZ</b>	<b>MAPFRE</b>	<b>LIBERTY</b>	<b>PELAYO</b>	<b>PLUS ULTRA</b>
	<b>FlexiVip</b>	<b>Global y Premium</b>	<b>Auto Plus</b>	<b>Automóviles</b>	<b>Liberty Autos</b>	<b>Pelayo Auto</b>	<b>Automatic Plus versión coberturas ampliadas</b>
<b>Aplicación de la franquicia a la coberturas que se engloban dentro del Todo Riesgo con Franquicia</b>	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
	Al incendio		Al incendio y al robo			Al incendio y al robo	
<b>VOLVER AL INDICE-INICIO</b>							



	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>IMPACTO CONTRA ANIMALES CINEGETICOS</b>								
<b>Cobertura de daños por impacto contra animales cinegéticos sin necesidad de tener el Todo Riesgo</b>	OPCIONAL	OPCIONAL		SI	SI	SI	OPCIONAL	OPCIONAL
	No incluido para BASICO y BASICO + LUNAS	No incluido para BASICO y BASICO + LUNAS		No incluido para TERCEROS y BASICO	Limitado a Caza Mayor	Siempre y cuando haya atestado policial	Incluidos también los animales domésticos	Siempre y cuando haya atestado policial
	Siempre y cuando haya atestado policial	Siempre y cuando haya atestado policial		Siempre y cuando haya atestado policial	Siempre y cuando haya atestado policial		Tendrán consideración de especies cinegéticas, única y exclusivamente, las siguientes: liebre, conejo, zorro, jabalí, ciervo, gamo, corzo, rebeco, cabra montes, muflón y arrui	
	Incluidos también los animales de granja o explotación ganadera	Incluidos también los animales domésticos		Incluidos también los animales domésticos	En Póliza Siete y en Nueva Póliza Diez	Incluidos también los animales domésticos	Siempre y cuando haya atestado policial	
							Incluidos también los animales domésticos	

VOLVER AL INDICE-INICIO

E L E N A / B E S E R CORREDURIA DE SEGUROS, S.L.	AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
	FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
<b>OTRAS COBERTURAS</b>								
Asientos infantiles	NO	NO		Por robo, incendio, pérdida total y daños propios Hasta 1.500 Euros	NO	NO	NO	Por robo, incendio, pérdida total y daños propios Hasta 300 Euros/sillita y 600 Euros/siniestro
Hurto	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO
Daños en el equipaje y objetos personales (maletas, ropa de vestir, calzado, artículos de aseo y cosmética)	SOLO EN FLEXIVIPCAR	SI	SI	300 Euros por persona	NO	NO	SI	SI
	Hasta 500 Euros, por un accidente de circulación, Incendio o explosión o robo del vehículo completo. Robo siempre que haya fractura del maletero del vehículo asegurado y éste se encuentre en garaje vigilado permanentemente	Desde 300 Euros hasta 3000 Euros	Hasta 1500 Euros	Hasta 600 Euros			Hasta 300 Euros/persona y 1.500 Euros/siniestro	
	Hasta 600 Euros	En robo, Incendio y TR	En robo, Incendio y TR	En Incendio y Todo Riesgo			Por robo, incendio, pérdida total y daños propios	
Daños a la instalación y aparatos eléctricos y sus accesorios, a consecuencia de cortocircuito y propia combustión, aunque no se derive incendio, siempre que estos daños se produzcan por los efectos de la electricidad	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Paralización de la póliza por baja o venta del vehículo, para aprovechar la prima pagada y no consumida para	NO	PARALIZAN 24 meses	PARALIZAN Hasta 12 meses	PARALIZAN Hasta 18 meses	PARALIZAN Hasta 12 meses	PARALIZAN Hasta el vencimiento	PARALIZAN Hasta 12 meses	

VOLVER AL INDICE-INICIO

VOLVER AL INDICE-INICIO



AXA	REALE		ALLIANZ	MAPFRE	LIBERTY	PELAYO	PLUS ULTRA
FlexiConfort y FlexiVip	Global	Premium	Auto Plus	Automóviles	Liberty Autos	Pelayo Auto	Automatic Plus versión coberturas ampliadas
SERVICIO ADICIONALES - COMPROMISOS COMPAÑIAS							
TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA	TABLA ANEXA
<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>	<a href="#">PINCHAR AQUÍ</a>

VOLVER AL INDICE

## GLOSARIO

VOLVER	<b>GARANTIA "PERDIDA TOTAL"</b>	En caso de siniestro de culpa, y que la reparación de nuestro vehículo sea superior al 75% del valor venal del mismo, la compañía nos indemnizará por el valor del vehículo en el momento del siniestro. Con este dinero podremos reparar (si es posible) o comprarnos otro vehículo.
	<b>HURTO</b>	Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, ajena en todo o en parte, realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas. Ejemplo: paramos a poner gasolina. Como va a ser solo un momento dejamos las llaves puestas y vamos a pagar. En ese momento, un individuo se introduce en nuestro coche, arranca y desaparece. Esto es HURTO.
	<b>ANIMAL CINEGETICO</b>	Por Real Decreto 1095/1989 se declaran las especies objeto de caza y pesca. Ejemplo: ciervo, cabra montes, conejo, liebre, zorro, etc...
	<b>VALOR DE NUEVO</b>	El precio total de venta en estado de nuevo del vehículo asegurado, incluidos los recargos e impuestos, excepto cuando sean fiscalmente deducibles por el Propietario, así como los accesorios incorporados de serie garantizados en esta Póliza. Si ya no se fabrica o no figura en los catálogos de las casas vendedoras o listas de los Organismos Oficiales, se aplicará como valor de nuevo el correspondiente a un vehículo de análogas características.
	<b>VALOR VENAL</b>	El precio de venta del vehículo asegurado inmediatamente antes de la ocurrencia del siniestro.
	<b>VALOR DE MERCADO</b>	El precio por el que normalmente puede adquirirse en el mercado de vehículos de segunda mano, un vehículo de la misma marca, modelo y antigüedad al vehículo asegurado en el momento inmediatamente anterior a la ocurrencia del siniestro. Igual criterio se seguirá para los accesorios.
	<b>PARALIZAR</b>	Congelar/retener la parte del seguro pagado y no consumido durante un tiempo máximo hasta la adquisición de otro seguro en la misma compañía, o aprovechar dicho dinero para descontarlo de otro seguro ya en vigor en dicha compañía.

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE AXA

SERVICIOS	EXPLICACION
ASISTENCIA EN CARRETERA	Si la grúa tarda más de 60 minutos compensan al asegurado con 60 euros.
MANTENIMIENTO DE BONIFICACION	Si lleva asegurado más de 3 años y tiene la máxima bonificación, en caso de siniestro de culpa, se le mantiene la bonificación.
TALLER BONUS	En caso de siniestro de Daños, sin tercero perjudicado, si lleva el vehículo a un Taller AXA Calidad, no sólo su bonificación no se verá afectada, sino que se incrementará su Bonus, sino esta al máximo.

**[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES DE AXA CALIDAD PINCHAR AQUÍ](#)**

### MAS VENTAJAS POR LLEVAR SU VEHICULO A UN TALLER AXA CALIDAD

1	Sin pérdida de garantía oficial en reparaciones de chapa y pintura.
2	Ampliación de la garantía de reparación a 3 años sin límite de kilometraje.
3	Presupuesto Digital sin necesidad de que acuda perito de compañía: sin esperas innecesarias y en el momento que nuestro cliente desee, 450 talleres ya disponen de este servicio.
4	Peritación con compromiso para que su reparación comience sin demoras en los siniestros con declaración amistosa de accidente firmada por ambos conductores, si no es culpable
5	Más de 500 Talleres AXA Calidad disponen de vehículo de cortesía gratuito, consultar su disponibilidad.
6	Limpieza interior y exterior del vehículo.
7	Tarifas especiales para clientes AXA en reparaciones particulares.
8	Servicio de recogida y entrega del vehículo en el lugar que indique el asegurado (para vehículos que puedan circular por sí mismos, tengan 3 o más piezas afectadas y se encuentren en el mismo núcleo urbano del taller).

**VOLVER**



## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE REALE

### Talleres Preferentes

Si llevas tu vehículo a reparar en unos de estos talleres tienes los siguientes beneficios:

1. Te recogen y entregan el vehículo donde quieras, en un radio de 25 Km
2. Peritación en sólo 12 horas. Posibilidad de declarar el parte del siniestro en el taller (en talleres disponibles)
3. Coche de cortesía. (En talleres disponibles)
4. Ampliación de la garantía de reparación. Desde 1 año de garantía.
5. Limpieza exterior del vehículo antes de su entrega.

### TANTO EN TALLERES PREFERENTES COMO EN CONCERTADOS

### Mas Ventajas

1. En caso de reparar el vehículo en un Taller Concertado/Preferente por REALE la franquicia se reduce en un 20%.
2. No computa en el BONUS-MALUS el primer siniestro de clientes con bonificación máxima.
3. Reparación INMEDIATA en siniestros CIDE sin culpa (sin necesidad de aceptación del causante)

[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES CONCERTADOS Y PREFERENTES PINCHAR AQUÍ](#)

VOLVER

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE ALLIANZ

Si el cliente tiene un Todo Riesgo Con Franquicia y lleva a reparar su vehículo a un **taller de la Red de Talleres Excelentes de Allianz**, le descuentan un 20% de la franquicia.

Vehículo de sustitución solo por accidente con contrario cuando exista compromiso de pago de la reparación por parte de la Aseguradora, durante la totalidad del periodo que dura la reparación. El combustible correrá a cargo del Asegurado.

Inspección visual de los niveles, estado de frenos, amortiguadores y alumbrado. La compañía solo se hará cargo de los costes de reposición o reparación de las anomalías derivadas del accidente.

Asesoramiento en reparaciones particulares y averías en la “Red Excelente de Allianz”, con las mismas condiciones y descuentos que la compañía tiene pactadas.

Limpieza del vehículo previa entrega.

Recogida y entrega a domicilio del vehículo dentro de un radio de 35 Km desde la situación del taller.

**Servicio de ITV:** Traslado a la estación de inspección correspondiente y superada la ITV, devolución al domicilio. El Asegurado que deberá abonar previamente el coste de dicha inspección a la persona que le recoja el vehículo.

**Todos estos servicios y compromisos se ofrecen en las modalidades Básico, Básico+Robo y Todo Riesgo**

[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES DE CONFIANZA PINCHAR AQUÍ](#)

VOLVER

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE MAPFRE

Servicio de reparación rápida

Recogida y entrega del vehículo en un radio máximo de 8.Km

Preferencia en Reparación

Compromiso en el Plazo de entrega

Limpieza del vehículo

Revisión gratuita de niveles, luces y presión de neumáticos

ITV gratuita en grandes reparaciones

Vehículo de cortesía

[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES DISTINGUIDOS PINCHAR AQUÍ](#)

**LOS TALLERES DISTINGUIDOS ESTAN EN EL MENU SUPERIOR DE LA WEB DE MAPFRE  
EN EL APARTADO "OFICINAS ,TELEFONOS Y SERVICIOS"**

VOLVER

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE LIBERTY

SERVICIOS	EXPLICACION
ASISTENCIA EN CARRETERA	Si la grúa tarda más de 60 minutos compensan al asegurado con 100 euros.

[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES DE LIBERTY PINCHAR AQUÍ](#)

### MAS VENTAJAS POR LLEVAR SU VEHICULO A UN TALLER DE LIBERTY

1	Preferencia en el inicio de las reparaciones
2	Lavado exterior del vehículo
3	Horario flexible para la recepción de vehículos
4	Pequeñas reparaciones sin intervención de perito
5	Garantía de 2 años en las reparaciones
6	5% de descuento en reparaciones particulares

VOLVER

## SERVICIOS Y COMPROMISOS DE PELAYO

SERVICIOS	EXPLICACION
<b>CLASULA 1:24:72</b>	<b>GRUA EN 1 HORA</b>
<p>Pelayo no cobrará el recibo del seguro de la siguiente anualidad a los clientes que se vean afectados por el incumplimiento de al menos uno de los siguientes niveles de servicio y condiciones:</p>	<p><b>PERITO EXPRESS</b> en un plazo máximo de 24 horas contadas en días hábiles, a partir del momento en que fuera depositado en el taller</p>
	<p><b>TALLER LIMITE 72 HORAS</b>, Pelayo se compromete a entregar el vehículo en 72 horas hábiles para reparaciones de hasta 8 horas de trabajo cuando dicha reparación se realice en un Taller Límite 72 horas y desde el momento que se produzca la autorización del inicio de la reparación del vehículo</p>
<p><a href="#">PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES LIMITE 72 HORAS DE PELAYO PINCHAR AQUÍ</a></p>	

### MAS VENTAJAS POR LLEVAR SU VEHICULO A UN TALLER PELAYO

1	Fototasación: que permite que el cliente no tenga que dejar el coche todo el día para la peritación
2	Vehículo de cortesía
3	Garantía Pelayo: si el cliente no queda satisfecho Pelayo responde por el taller
4	Limpieza del vehículo

VOLVER

## SERVICIOS Y COMPROMISOS AUTOPRESTO DE PLUS ULTRA

### Ventajas

Si llevas tu vehículo a reparar en unos de estos talleres tienes los siguientes beneficios:

1. Descuento de 60€ en la franquicia para pólizas Todo Riesgo.
2. Mantenimiento de la bonificación de la póliza.
3. Reparación inmediata de los daños en siniestros sin culpa y declaración amistosa de accidentes bien cumplimentada.
4. Atención rápida en 1 hora. Una vez declarado el siniestro, el taller contacta con el asegurado en el plazo máximo de una hora para concertar la recogida del vehículo.
5. Vehículo de sustitución durante el transcurso de la reparación.
6. Recogida y entrega de vehículo. El reparador recogerá y entregará el vehículo en el lugar que el asegurado solicite. Puede ser el propio lugar del accidente, en su domicilio, lugar de trabajo, etc.
7. Limpieza del vehículo: el taller realizará una limpieza del interior y exterior de la cabina del vehículo.
8. Control de calidad: antes de la entrega del vehículo, el taller realizará un control de calidad de 10 puntos clave del vehículo.
9. Garantía de reparación de 3 años.

[PARA VER QUE TALLERES SON TALLERES AUTOPRESTO PINCHAR AQUI](#)

VOLVER